

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN:

En relación al reactivo D.1.11 de la evaluación SEvAC, se manifiesta que no es parte de las funciones de este Tribunal otorgar ayudas y subsidios, por lo que no hay información para publicar al respecto.



---

C.P. Addy Erika Camacho Pat  
Directora de Administración